

REUNION DE CONSTITUCION COMITE DE AUTOPROTECCION FACULTAD DE DERECHO

ASISTENTES			LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN
<b>SEPRUMA:</b> Ignacio Herrera Fernández José A. Orell Cabrera	<b>V.S.C.:</b> Raúl Martín Maldonado Juan M. Soler Mendoza	<b>CENTRO:</b> Juan José Hinojosa Torralvo MAS... Se adjunta listado con todos los asistentes al final del acta.	<b>LUGAR:</b> Sala de Juntas. Fac. Derecho <b>Campus de Teatinos</b> <b>FECHA:</b> 09 / 03 / 2016 <b>HORA COMIENZO:</b> 09:30

ASUNTOS TRATADOS

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Constitución del Comité de Autoprotección.
- 2.- Aprobación del acta de la primera reunión celebrada el pasado el 22 de enero de 2015.
- 3.- Informar del seguimiento e implementación de las medidas de mejoras planteadas durante la implantación del plan. Revisar documento de seguimiento.
- 4.- Exponer el desarrollo de las jornadas de formación y plantear fecha para su realización
- 5.- Plantear fecha para el primer simulacro.
- 6.- Ruegos y preguntas.

**1.- Constitución Comité Autoprotección de la FACULTAD DE DERECHO.**

**CUESTIONES PREVIAS:**

Se pone de manifiesto que las personas presentes convocadas forman parte de los equipos de emergencia del centro, con las funciones recogidas en el Plan de Autoprotección del Edificio así como en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la UMA.

La designación de los componentes del equipo de emergencias del Centro corresponde al Decano, atendiendo al Plan de Prevención, y se consultará si por parte de la gerencia u otro órgano, se podría emitir algún tipo de certificado al respecto.

**Los presentes acuerdan:**

Constituir el Comité de Autoprotección de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga. (COAE)

Se comunicará a la Gerencia y al Comité de Seguridad y Salud a los efectos oportunos.

Se hace constar que las próximas convocatorias anuales o extraordinarias, se realizarán desde la dirección del centro y hasta que se determine por el COAE otra fórmula, uno de sus integrantes actuará como secretario/a de acta.

Se convocarán a los miembros del equipo de emergencia del centro, al servicio de prevención y a los responsables del servicio de mantenimiento. Desde el Sepruma se hará extensiva la invitación a las futuras convocatorias al Comité de Seguridad y Salud.

**2. Aprobación del acta de la primera reunión celebrada el pasado 22 de enero de 2015 con la Dirección del centro.**

Se aprueba el acta de dicha reunión.

**3. Informar del seguimiento e implementación de las medidas de mejoras.**

- Desde el Sepruma se presenta una propuesta de planificación con una serie de mejoras basadas en el informe de carencias redactado durante la implantación del plan. Se hace entrega por correo electrónico a la dirección del centro y al responsable del servicio de mantenimiento del campus. Tanto desde el Sepruma, como el centro y el servicio de mantenimiento se exponen las gestiones realizadas para las acciones de mejoras que han realizado hasta la fecha.
- Se comenta, que todas aquellas acciones asignadas, a efectos de ser realizadas por el Vicerrectora-

do de Smart-Campus (V.S.C.) se solicitarán por la dirección del centro (o delegándolo en conserjería), a través del sistema de gestor de partes del servicio de mantenimiento accediendo a la pestaña de "Autoprotección" habilitada a tal efecto.

- Se deberá mantener informado al Servicio de Prevención de las acciones que se vayan ejecutando a fin de tener actualizado este documento y su seguimiento.
- Desde la dirección del centro se mantendrá actualizado el anexo 1 del plan con el directorio de los miembros del equipo de emergencia, incluyendo a las nuevas personas designadas que se ha acordado: personal de los departamentos, técnicos jardinería, y algunas personas como técnicos de laboratorio informática si se estimara oportuno. Se mantendrá informado al Sepruma.
- Se expone que todas las modificaciones que se hicieran en el edificio, por ejemplo reformas, cambio de uso de las estancias, que pueden ser objeto de modificar el plan de autoprotección, se comunicarán desde la dirección del centro al Sepruma, para tener actualizado el documento.
- Desde el Sepruma se realizarán unos planos del edificio, para visualizar gráficamente las diferentes zonas y espacios del centro, a efecto de tener representadas las personas de equipos de emergencia distribuidas en cada una de ellas.
- Se hace referencia explícita de la importancia de actuar sobre la mejora de las salidas del edificio, y sobre todo aquellas que sean de emergencia y que no están operativas u obstaculizado el paso de evacuación. Desde el centro se pondrán los partes de mantenimiento en aquellos que hicieran falta, y organizarán el traslado de mobiliario o petición de traslado de algún departamento o servicio, garantizando en todo momento el orden y limpieza de los recorridos de evacuación.

#### 4. Exponer el desarrollo de las jornadas de formación

Se expone por parte del Sepruma las acciones que se realizan para la organización y ejecución de las jornadas formativas tanto la básica dirigida a todos los trabajadores del centro como la específica dirigida a los miembros designados como equipo de emergencia.

Se acuerda que desde la dirección del centro evaluarán el número de ediciones necesarias para impartir la formación y enviarán la propuesta junto a las posibles fechas, al Sepruma para coordinar dicha formación.

#### 5. Acordar fecha para el primer simulacro de implantación del Plan.

Se pospone acordar la fecha del simulacro una vez realizada la formación específica.

#### 6. Ruegos y preguntas.

Se da por terminada la reunión a las 12:00

Elaborado por:  
**Ignacio Herrera**

Revisado por:  
**Raúl Martín**

Aprobado por:  
**Juan José Hinojosa**

# REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN

FACULTAD DE DERECHO

FECHA: 9 de marzo de 2016

## LISTADO DE ASISTENCIA:

D. Juan José Hinojosa Torralvo

Decano

D. Antonio Manuel Roldán Báez

Vicedecano

D. Sergio Gallardo Jover

Encargado de Equipo de Conserjería

D. Juan Antonio Domínguez López

Mantenimiento

D. Juan Manuel Soler Mendoza

Mantenimiento

D<sup>a</sup>. Cristina Pastor Prat

Técnico Auxiliar de Conserjería

D<sup>a</sup>. Margarita Oñate Torres

Adquisiciones – Biblioteca

D<sup>a</sup>. María Montserrat Espí Illanes

Administrativa de Departamento

D<sup>a</sup>. Prudencia Sánchez Martín

Administrativa de Departamento

D<sup>a</sup>. María Dolores Bravo Violeta

Administrativa - Decanato

D. José Orell Cabrera

SEPRUMA

D. Ignacio Herrera Fernández

SEPRUMA

D. Raúl Martín Maldonado

Subdirector de Conservación - Teatinos